

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-

Res. 197/2022

Montevideo, 4 de febrero de 2022.

<u>VISTO</u>: La nota elevada por la Dirección Técnica de Gestión Educativa referente al acto de elección del área 244 – Educación Física, realizado en Montevideo;

<u>RESULTANDO</u>: I) que en el citado acto se detectan problemas en la carga de los turnos asignados a algunos grupos;

II) que la Dirección mencionada precedentemente solicita anular el citado Acto y reagendar el mismo;

<u>CONSIDERANDO</u>: que de acuerdo a lo informado esta Dirección General estima pertinente anular el Acto de Elección – Designación de Horas, para no afectar a los docentes involucrados de acuerdo a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

- Anular el Acto de Elección Designación de Horas, correspondiente al área
 Educación Física del departamento de Montevideo.
- 2) Autorizar a reagendar el Acto de Elección Designación de Horas para el área 244 Educación Física, del citado departamento.
- 3) Encomendar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa (Departamento de Gestión de Horas Docentes), convocar con carácter urgente un nuevo Acto de Elección Designación de Horas del área mencionada.

_Res 197-22.pdf Folio n° 1

- 4) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 5) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga con urgente diligenciamiento al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa (Departamento de Gestión de Horas Docentes). Hecho, archívese.

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

kk

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General